

Con fundamento en lo establecido por el artículo 143 y 147 fracción III, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Baja California, me permito convocarle a la **Segunda Sesión Extraordinaria del Consejo General Electoral del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Baja California**, que tendrá verificativo el día **jueves 13 de febrero del año 2014, a las 13:00 horas**, en la Sala de Sesiones “Licenciado Luis Rolando Escalante Topete”, ubicada en Calzada Justo Sierra No. 1002-B, del Fraccionamiento Los Pinos de esta Ciudad, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.-** Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
- 2.-** Lectura del orden del día; discusión, modificación y aprobación en su caso.
- 3.-** Dictamen Número Nueve de la Comisión de Reglamentos y Asuntos Jurídicos relativo a la “Solicitud de Reelección para ejercer el cargo como Director Ejecutivo de Administración de la Dirección General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Baja California, presentada por la C.P. Deida Guadalupe Padilla Rodríguez”.
 - 3.1** Dispensa del trámite de lectura.
 - 3.2** Discusión y aprobación en su caso.
 - 3.3** Procedimiento reglamentario.
- 4.-** Dictamen Número Seis de la Comisión del Régimen de Partidos Políticos relativo a la “Verificación del Cumplimiento de los Procedimientos Previstos en los Estatutos del Partido Estatal de Baja California en la Elección del Presidente y del Secretario General del Comité Municipal de Tijuana en las Asambleas Municipales celebradas el día 30 de marzo de 2013”.
 - 4.1** Dispensa del trámite de lectura.
 - 4.2** Discusión y aprobación en su caso.
- 5.-** Clausura de la Sesión.

ATENTAMENTE

“Por la Autonomía e Independencia
de los Organismos Electorales”

C. CÉSAR RUBÉN CASTRO BOJÓRQUEZ
CONSEJERO PRESIDENTE